PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CO1.PCCNTR.8454771 del año 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje. SENA – Regional Valle Centro De Tecnologías Agroindustriales- CTA
TIPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8558112 del año 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	7 de noviembre del 2025 (El inicio del contrato se genera a partir de su registro presupuestal y aprobación de las pólizas.)
FECHA DE INICIO	7 de noviembre del 2025
PLAZO INICIAL	39 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	Francisco Adrián Ossa Sánchez
CC o NIT	6446476
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Francisco Adrián Ossa Sánchez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	6446476
LUGAR DE EJECUCIÓN	SENA-CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES- REGIONAL VALLE
VALOR INICIAL	$ 6.132.680
FORMA DE PAGO	El valor del contrato proyectado será de: SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 6.132.680,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes de noviembre por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 3.679.608,00). b) Un (01) b) Un (01) Ultimo pago correspondiente al mes de diciembre por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2.453.072,00) (amparado por el CDP 2925 de 11 de enero de 2025) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2925 del 11 de enero del 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Y CRP Nro. 12825 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 6.132.680
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 6.132.680
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 6.132.680
SUPERVISOR	Jhon Jairo Álzate Ramírez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica

CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8558112 del año 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
2. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
3. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII

productivos en las respectivas etapas de la formación.		
4. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación)	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
5. Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
6. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en el Centro de Formación y los establecimientos educativos articulados con este	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
7. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA Plus en los plazos indicados en la normatividad	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII

vigente todas las actividades que, de acuerdo con los procesos que, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.		
8. Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
9. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como, el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
10. Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII

11. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
12. Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
13. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
14. Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII
15. Apoyar el desarrollo de las actividades específicas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad	**SI**	CARPETA CARGADA EN CADA LINEA DE PAGO EN EL SECOPII

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	52- 46 - 101006247		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10 de noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	19 de noviembre de 2025		
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	7 de noviembre de 2025	16 de abril de 2026	$613.268
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con todas las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8558112 del año 2025 **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Párrafo que se utiliza cuando el contrato se suscribió con persona natural. Mediante los informes

presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 07/11/2025- Jhon Jairo Álzate Ramírez

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No Aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

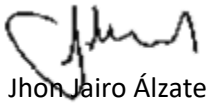
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 6.132.680
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$0
Valor de las reducciones	$0
Valor final del negocio jurídico	$ 6.132.680
Valor ejecutado	$ 6.132.680
Valor pagado	$3.679.608
Valor por pagar	$2.453.072
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $2.453.072

Para constancia se firma el 17 de diciembre de 2025



Jhon Jairo Álzate Ramírez
Supervisor del contrato

Elaboró: Francisco Adrián Ossa Sanchez

Anexos: